



AÑO 2017 – ACUERDO DE CONCEJO

SESION : ORDINARIO N° 041

FECHA : 20.12.2017

HORA : 09:30.-

LUGAR : Salón Municipal.

ASISTENCIA CONCEJALES:

**SR. YERMAN ROJAS CASTILLO
SRA. MARTA CASTILLO CASTRO
SRA. MIRIAM ROJAS CABELLOS
SRA. NELLY LAZO VALENCIA
SR. FRANCISCO AGUIRRE CORTÉS
SR. CRISTIÁN PINTO TORRES**

ACUERDO N°212/2017/SEC.- El Concejo aprueba de forma unánime, el compendio acta anterior correspondiente a la sesión ordinaria N° 040, del 13.12.2017, con los siguientes acuerdos: N° 210 y 211.

ACUERDO N°213/2017/SECPLAN.- El Concejo aprueba mediante votación unánime, realizar los procesos licitatorios, firma de convenios y/o contratos, los cuales permitan ejecutar los gastos asociados a los proyectos.

N°	Nombre de Licitación	Monto
1	Construcción techumbre y camarines de multicancha de Rivadavia.	\$ 57.936.883
2	Construcción centro comunitario Pablo Neruda.	\$ 59.919.081
3	Estudio de definición, mejor alternativa de gestión RSD (Residuos Sólidos Domiciliarios) e identificación y factibilidad de terreno para su construcción, comuna de Vicuña.	\$ 67.336.065

ACUERDO N°214/2017/PATENTE.- El Concejo aprueba mediante votación unánime, renovación de Patente de Alcohol, 1er semestre 2018, a los locales que se detallan a continuación:

- Pobre Negro, ubicado en Carlos Roberto Mondaca N° 121, Calingasta.
- El Cóndor, ubicado en 5 de Abril N° 209, El Tambo.
- Yamaro, ubicado en Infante N° 035, Vicuña.
- El Sureño, ubicado en Calle Principal N° 108, Peralillo.
- Don Pepino, ubicado en Los Nogales N° 298, Marquesa.
- Botillería San Diego, ubicado en Los Pepinos N° 055, Nueva Talcuna.

ACUERDO N°215/2017/PATENTE.- El Concejo aprueba mediante mayoría de votos, renovación de Patente de Restaurant con venta de alcohol, al local "Queen".

VOTACIÓN:

Alcalde : aprueba.
Concejala Rojas : aprueba.
Concejal Rojas : aprueba.
Concejala Castillo : aprueba.
Concejal Aguirre : abstiene.
Concejala Lazo : rechaza.
Concejal Pinto : rechaza.

ACUERDO N°216/2017/SALUD.- El Concejo aprueba mediante votación unánime, reintegrar al Servicio de Salud Coquimbo, la suma de \$ 26.466.824, por fondos no ejecutados convenio año 2015 – 2016.

CONVENIO	REINTEGRO
AÑO 2015	\$ 2.507.263
AÑO 2016	\$ 23.959.561
TOTAL	\$ 26.466.824

ACUERDO N°217/2017/DIDECO.- El Concejo aprueba mediante votación unánime, postulación al “Programa Quiero Mi Barrio”.

ACUERDO N°218/2017/DAEM.- El Concejo aprueba mediante votación unánime, solicitar anticipo de subvención, al Ministerio de Educación para financiamiento de las indemnizaciones de los docentes beneficiarios de los cupos correspondientes al año 2016 de la Ley 20.976, de incentivo al retiro docente.
Considerando a 5 docentes, este anticipo de Subvención será devuelto mediante 144 cuotas mensuales.

ACUERDO N°219/2017/DAEM.- El Concejo aprueba mediante votación unánime, solicitar anticipo de subvención, al Ministerio de Educación para financiamiento de las indemnizaciones del personal Asistente de la Educación beneficiarios de los cupos correspondientes al año 2016, de la Ley 20.964, de incentivo al retiro del personal Asistente de la Educación.
Considerando a 1 Asistente de la Educación, este anticipo de Subvención será devuelto mediante 144 cuotas mensuales.

ACUERDO N°220/2017/DAEM.- El Concejo aprueba mediante votación unánime, modificación presupuestaria N° 11, correspondiente al Departamento Administración de Educación Municipal (DAEM).

I. MUNICIPALIDAD DE VICUNA
DEPTO. DE EDUCACION

MODIFICACION PRESUPUESTARIA
N° 11

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

PRESUPUESTO AÑO 2017

PRESUPUESTO DE INGRESOS - AUMENTA					M\$	
SUBT. ITEM	ASIG.	SUBA	SUBSUBASIG.	Denominacion	Valor	50.351
05	01			Del Sector Privado	900	
05	03			De Otras Entidades Públicas	21.746	
08	01			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	27.705	

PRESUPUESTO DE GASTOS - AUMENTA					M\$	
SUBT. ITEM	ASIG.	SUBA	SUBSUBASIG.	Denominacion	Valor	50.351
21	02			Personal a Contrata	20.351	
23	01			Prestaciones Previsionales	30.000	

PRESUPUESTO DE GASTOS - DISMINUYE					M\$	
SUBT. ITEM	ASIG.	SUBA	SUBSUBASIG.	Denominacion	Valor	

RESUMEN:

PRESUPUESTO DE INGRESOS - AUMENTA	50.351	
PRESUPUESTO DE GASTOS - DISMINUYE		
PRESUPUESTO DE INGRESOS - DISMINUYE		
PRESUPUESTO DE GASTOS - AUMENTA		50.351
Totales	50.350.720	50.350.720

ACUERDO N°221/2017/PERSONAL.- El Concejo aprueba de forma unánime, Política de Recursos Humanos, correspondiente a la Ilustre Municipalidad de Vicuña.

ACUERDO N°222/2017/SALUD.- El Concejo aprueba mediante votación unánime, modificación presupuestaria N° 6, correspondiente al Departamento de Salud Municipal.